

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título	GRADUADO O GRADUADA EN DISEÑO DIGITAL
Universidad (es)	Universidad Internacional de La Rioja
Centro (s) donde se imparte	Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	Diseño Gráfico Diseño Multimedia y Videojuegos Sin mención
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	A DISTANCIA

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Diseño Digital (GDD) se imparte en la Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología (ESIT) desde el curso 2015-2016. El Consejo de Universidades verificó positivamente la memoria el 9/7/2014 y desde que el título fue verificado, se ha llevado a cabo una modificación del mismo informada favorablemente por ANECA el 29/11/2018. El calendario de impartición indicado en la memoria verificada se retrasó (estaba previsto comenzar en el curso 2014-15), iniciándose la impartición del Grado en Diseño Digital en el curso 2015-2016, por lo que el periodo evaluado abarca del curso de inicio (2015-2016) al 2017-2018.

En el informe de seguimiento MONITOR (2/10/2017) se indicaron una serie de recomendaciones respecto al plan de estudios. Con objeto de acometer dichas recomendaciones, la Universidad Internacional de La Rioja presentó una modificación del plan de estudios (indicada anteriormente), con informe favorable de ANECA (29/11/2018). En esta modificación del plan de estudios se han abordado aspectos relacionados con la normativa de permanencia, reconocimiento de créditos, competencias, descripción del plan de estudios, revisión de competencias en asignaturas, personal académico, actualización de tasas previstas. Dada la fecha de aprobación, la implantación de dichas modificaciones se realizará en el curso 2019-2020.

El título (240 créditos ECTS) se distribuye en dos menciones, aunque es posible obtener el título sin cursar ninguna de las menciones. Está distribuido en 10 asignaturas de formación básica, 23 asignaturas obligatorias, 6 asignaturas optativas y el Trabajo Fin de grado (TFG).

A partir del Informe de Autoevaluación, evidencias aportadas, guías docentes de las asignaturas, información de asignaturas referencia y las entrevistas a los responsables y profesores del título, se constata que la implantación del plan de estudios y la secuenciación del programa formativo son en general coherentes con el perfil de competencias y se corresponden con lo indicado en la actual memoria verificada. Las actividades formativas y sistemas de evaluación utilizados en las asignaturas están de acuerdo con las indicadas en la memoria verificada y permiten la consecución de los objetivos de aprendizaje previstos.

De acuerdo con la información indicada en la memoria verificada y publicada en la página web del título, el perfil de egreso definido es adecuado y está actualizado según los requisitos de su ámbito

académico, científico y profesional.

Los mecanismos de coordinación docente recaen principalmente en el coordinador del Grado que realiza al menos dos reuniones al año y mantiene comunicación individual con el profesorado. También se cuenta con un técnico de organización docente y un departamento específico de coordinación para TFG.

A partir de la información aportada y las entrevistas del panel de expertos a los colectivos implicados en el título (profesores y estudiantes), se evidencian mecanismos y procedimientos puestos en marcha para la coordinación docente.

Los estudiantes muestran un grado de satisfacción medio/alto con el plan de estudios con una valoración de 6,95 sobre 10 en el ítem Coherencia entre las asignaturas del plan de estudios y una valoración general del plan de estudios de 6,77 (sobre 10). Adicionalmente, y en lo que respecta a la satisfacción del profesorado, se incluye una valoración de 7,71 sobre 10, en el ítem Estoy satisfecho/a con el trabajo cooperativo desarrollado con los otros docentes de la asignatura (si procede).

Atendiendo a los aspectos reseñados, se consideran los mecanismos de coordinación docente de los que dispone el título, suficientes y adecuados.

El perfil de acceso y el proceso de admisión son claros y se corresponden con lo indicado en la memoria del título.

Según consta en la memoria verificada y sus posteriores modificaciones, las plazas de nuevo ingreso ofertadas desde los cursos 1 a 4º son: 100 plazas en el primer año; 150 plazas en el segundo año y 200 plazas en el tercer año y 250 plazas en el cuarto año de implantación. La evolución del número de estudiantes de nueva entrada ha sido: curso 2015-2016: 108, curso 2016-2017: 45 y curso 2017-2018:65.

En resumen, se ha superado ligeramente el límite de entrada propuesto en la memoria en el primer curso de impartición, mientras que en el resto de los años académicos se ha quedado por debajo de los límites.

Las normativas de permanencia, la normativa de reconocimiento/transferencia de créditos y el resto de las normativas que afectan al título se aplican de forma adecuada y están disponibles en la página web del título.

Un 30% de los estudiantes han solicitado reconocimiento de créditos, al disponer de títulos previos o experiencia laboral vinculada al ámbito del Grado. En este sentido la memoria verificada contempla la posibilidad de reconocer hasta un máximo de 36 ECTS por experiencia laboral.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información pública sobre el Grado en Diseño Digital está disponible en la página web de la UNIR en la sección específica dedicada al título.

En dicha página se informa que el título es 100% on-line, si bien también se indica que los exámenes son presenciales y se ofrece información sobre las sedes donde los estudiantes pueden realizar dichos exámenes.

A través de la sección Documentación Oficial se puede acceder a diferentes documentos que permiten consultar el carácter oficial del título como son: la resolución de verificación del Consejo de Universidades, la publicación del título en BOE y la resolución de autorización por parte de la comunidad autónoma. Del mismo modo, en esta sección se encuentran publicados los diferentes informes de evaluación que ANECA ha realizado sobre el título (verificación, seguimiento y evaluación la solicitud de modificación de la memoria). Del mismo modo, está disponible la memoria verificada del título.

En el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos, también está disponible dentro de la sección documentación específica.

La página del título contiene una sección denominada calidad de la titulación, en ella se encuentran publicados los diferentes indicadores de rendimiento del título que han podido ser calculados, así como la composición de la Unidad de Calidad del Título. Del mismo modo, se encuentra publicada información sobre los principales elementos del SGIC.

A través de la pestaña Acceso se puede consultar las diferentes vías de acceso al título, así como el perfil de ingreso recomendado.

Las diferentes normativas que afectan a los estudiantes, incluyendo las de permanencia y reconocimiento de créditos son accesibles a través un enlace disponible en la página web del título. Por otro lado, en la sección Metodología, se ofrece información sobre el Servicio de Atención a las Necesidades Especiales (SANNEE) que tiene como objetivo prestar apoyo a los estudiantes en situación de diversidad funcional, temporal o permanente.

Antes de matricularse, el estudiante tiene acceso a información del calendario académico y las fechas de exámenes y guías docentes. El acceso detallado a cada una de las materias, con la planificación semanal de cada una de ellas, se les proporciona tras la matrícula en el marco del campus virtual.

En las encuestas de satisfacción los estudiantes puntúan el ítem Información disponible en la página web antes del proceso de matriculación con un 7,41 sobre 10 (el tamaño de la muestra es de aproximadamente 22 respuestas sobre un universo de 165 estudiantes, lo que representa el 13,3%). Respecto a la información referente a prácticas externas y TFG, los estudiantes disponen de información general en la página web del título respecto a su contenido, competencias, metodología y evaluación. En la visita del panel de expertos, los estudiantes confirmaron que consideraban suficiente la información proporcionada.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La UNIR dispone de un SGIC común a todos los títulos que se articula en dos niveles:

- Acciones a nivel centralizado para toda la Universidad, vinculado al Rectorado a través del Vicerrectorado de Ordenación Académica, mediante la Unidad de Calidad (UNICA) que trabaja a nivel de Pleno y de Permanente.
- Acciones a nivel de cada título, mediante la Unidad de Calidad de Titulación (UCT).

Es necesario tener en cuenta la existencia de los departamentos transversales (Infraestructura, Inteligencia Institucional, Contenidos y Didáctica en Internet, Unidad de Operaciones y Mejora Continua, Organización Docente y Atención al Profesorado, Educación en Internet, Admisiones, Movilidad, Prácticas, Reconocimientos, UNIR Acoge, Defensor del Estudiante, Facility Services, Informática) que están representados en las reuniones de la permanente de la UNICA.

La recopilación de la información se hace de forma centralizada desde la Unidad de Calidad de la UNIR (UNICA) para todas las titulaciones de la UNIR.

El análisis se realiza a dos niveles desde la UNICA y desde la Unidad de Calidad de la Titulación (UCT), contando con los datos que le aporta la UNICA de forma centralizada.

Se aportan actas de las reuniones de la UNICA y las actas de la UCT del Grado: el acta de constitución (diciembre de 2014) y un acta más del curso 2014-2015 y dos actas de cada uno de los tres cursos desde el 2015-2016 al 2017-2018 y una del curso 2018-2019. En general recogen una evaluación de la marcha del curso con las novedades y propuestas de mejora sobre distintos aspectos y un análisis del

representante de estudiantes sobre el desarrollo de las distintas asignaturas.

Los informes anuales del título que realiza la UTC son un elemento importante para conocer la evolución de la titulación.

El director se encarga, mediante la UTC, de la elaboración del Informe Anual en el que también se incluyen los resultados del título y la satisfacción de los grupos de interés. El informe una vez supervisado por el Departamento de Calidad se sube al repositorio documental de la titulación.

En este momento están disponibles los informes anuales de los cursos 2014-2015 y 2015-2016. El informe anual del curso 2016-2017 se sustituye por el informe ligado al programa MONITOR de ANECA y el del 2017-2018 por el informe destinado a la renovación de la acreditación.

Están disponibles los planes de mejora de los cursos 2015-2016, 2016-2017 y 2017-2018 en los que se recogen las mejoras planteadas en las actas de la UTC y se proponen acciones de mejora en base a las recomendaciones del programa MONITOR.

Debido al poco tiempo transcurrido desde su implantación no se dispone de datos de satisfacción de egresados e inserción laboral.

Como conclusión, el SGIC tiene procedimientos adecuados para la recogida de información y tiene un nivel de implantación satisfactorio, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde su implantación.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En la memoria del Grado se indica que el número de profesores previsto para impartir el título es de 27 profesores, de los cuales 5 serían doctores acreditados y 8 doctores no acreditados. Esta previsión se ha realizado con un número de estudiantes máximo de 250 (límite establecido para el cuarto año de implementación del título).

El profesorado ha realizado una evolución positiva en su número durante la puesta en marcha del título. Se parte de 12 profesores en el curso 2015-2016 de los cuales 7 son doctores (58,3%), en el curso

2016-2017, hay 16 profesores de los que 13 son doctores (81,3%) y en 2017-2018, se cuenta con 21 profesores de los que son 16 doctores (76,2%). Aunque en líneas generales el número de profesores es inferior al indicado en la memoria verificada, el número de estudiantes de nuevo ingreso en los cursos 2016-2017 y 2017-2018 (45 y 65 estudiantes respectivamente) es notablemente inferior al indicado en la memoria del título.

En el curso académico 2018-2019 del total de 28 profesores, 16 mantienen una vinculación indefinida con la universidad, formando el núcleo básico de personal docente.

Durante la visita, tanto los responsables del título como el profesorado enfatizaron el compromiso de la universidad con el fomento de la actividad investigadora, por lo que se han puesto en marcha de programas de incentívación de estas tareas.

En cuanto a la experiencia docente, se indica en el Informe de Autoevaluación que el 90% del profesorado que imparte clase en asignaturas de primer curso tiene más de 5 años de experiencia docente en enseñanza superior. Al tratarse de un título con formación on-line y por lo que respecta a la experiencia en este tipo de docencia, dada experiencia profesional del profesorado del grado en áreas relacionadas con las nuevas tecnologías, no parece que puedan existir problemas de adaptación en el aspecto técnico para dicha docencia. Adicionalmente, el nuevo profesorado que se incorpora a la universidad recibe cursos de formación sobre los distintos aspectos de la plataforma educativa (FOREVA- Programa UNIR-Acoge).

Respecto al grado de satisfacción de los profesores en la formación (Plan de acogida para profesores nuevos), los resultados de las encuestas muestran una valoración satisfactoria (8 sobre 10 en el curso 2017-2018). Durante la visita del panel de expertos y en la entrevista con el profesorado se reafirmó su satisfacción con la formación recibida y los medios técnicos puestos a disposición del colectivo en este aspecto.

A partir de las evidencias aportadas y las entrevistas del panel de expertos a los colectivos de responsables del título y profesores, puede considerarse que el personal académico es, en general, adecuado a los requerimientos del título, con las limitaciones indicadas en el ámbito de la investigación y la acreditación.

El resultado de las encuestas de satisfacción realizadas a estudiantes en las que se valora al profesorado obtiene valoraciones medias de 7,9, 8,4 y 8,5 en los cursos 2015-2016, 2016-2017 y 2017-2018, respectivamente.

Los resultados de satisfacción de los estudiantes con el profesorado en el curso 2017-2018, superan el 7,3, con muchos resultados alrededor de 8,5 o 9, salvo en las asignaturas Imagen y Taller de Proyectos de Imagen; donde el nivel de satisfacción con el profesorado es inferior a 5. En estas materias los estudiantes han destacado en las entrevistas con el panel de expertos la dificultad de estas materias y el descontento con el profesorado de las mismas. No se dispone de encuestas respecto a valoración del TFG y Prácticas Externas debido a que se ha implantado el tercer curso en el año académico (2017-2018).

Los resultados de las encuestas al profesorado muestran una valoración global de 8,1 (sobre 10) en cuanto a la satisfacción con los programas de formación ofrecidos por la universidad.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Dado que la universidad imparte sus enseñanzas online, cuenta con una estructura organizativa de carácter transversal, que da soporte al título, no solo en las tareas administrativas, sino en la gestión de la docencia on-line (contenidos de las asignaturas, soporte técnico del campus virtual, ayuda a los estudiantes a lo largo de su aprendizaje, etc.). El PGA (personal de gestión y administración) está compuesto por personal titulado (licenciados en diversas ramas del conocimiento con formación adicional en TIC) no docente, con formación específica para las distintas áreas de soporte a la docencia en las que se encuentran y apoya la labor docente sin participar en ella y que aportan su dedicación de modo transversal.

Los resultados de las encuestas muestran niveles altos de satisfacción por parte de los profesores respecto al personal de apoyo que participa en el título.

Durante las entrevistas del panel de expertos a los colectivos de responsables del título, profesores y estudiantes, así como en la información aportada en las evidencias se constató que el personal de apoyo es adecuado y suficiente, dadas la naturaleza y modalidad del título, el número de estudiantes matriculados y las competencias a adquirir.

La universidad cuenta con dos sedes; la sede principal está situada en Logroño y una segunda sede en Madrid. En el Informe de Autoevaluación y en la evidencia E12 se indica que ambas sedes cuentan con espacios equipados para impartir clases, así como un aula-plató completamente equipado para la grabación de las lecciones magistrales y otros videos (UNIR TV). La universidad dispone asimismo de una biblioteca virtual, focalizada en recursos en soporte digital (bases de datos multidisciplinares, bases de datos con información para el área de ingeniería y dotación de software). En el Informe de Autoevaluación y la evidencia antes mencionada (E12) se indica que para la realización de exámenes presenciales, la Universidad Internacional de La Rioja cuenta en España con doce sedes fijas y otras 14

sedes según el número de estudiantes. A nivel internacional, cuenta con ocho sedes fijas. Durante el desarrollo de los exámenes, se destina personal para su cuidado y vigilancia, y el Departamento de Gestión de Exámenes establece pautas y mecanismos de actuación para asegurar su buen desarrollo y el cumplimiento de la normativa de la universidad.

Durante las entrevistas del panel de expertos a los colectivos de profesores, estudiantes y egresados, se constató que tanto los recursos materiales como los servicios puestos a disposición del desarrollo del título se consideran adecuados dadas la naturaleza y modalidad del título, el número de estudiantes matriculados y las competencias a adquirir. En particular, los estudiantes mostraron su satisfacción con la plataforma virtual de docencia y su facilidad de uso.

Según se indica en el Informe de Autoevaluación, las infraestructuras tecnológicas de la Universidad Internacional de La Rioja, claves en el funcionamiento y en docencia, se dividen en recursos de software y recursos de hardware, que gestionan los Departamentos de Servicios y Tecnología y que forman parte de la Dirección de Informática de la Universidad.

Los materiales didácticos que se encuentran en el campus virtual son el temario completo de las asignaturas, clases magistrales virtuales, normativas de consulta, noticias, artículos, acceso a UNIR TV con videos, congresos, idiomas, tutoriales, etc.). En el caso de las actividades basadas en vídeo, como las lecciones magistrales y clases presenciales virtuales se utiliza un servicio de streaming. Los estudiantes realizan las actividades organizadas (lecciones magistrales, desarrollo de temas, foros, realización de actividades y exámenes virtuales) mediante formación continua a partir de la plataforma virtual; esta formación continua, supone hasta un máximo de un 40% de la nota de la asignatura (excepto TFG y prácticas externas); el restante 60% corresponde a un examen presencial.

En el Informe de Autoevaluación se indica que el campus virtual es de fácil acceso y uso, por lo que no requiere conocimientos específicos por parte de los estudiantes. Este hecho queda evidenciado por la buena valoración de los resultados de satisfacción global de la plataforma virtual tanto por parte de los profesores como los estudiantes, 7,9 y 6,9 (sobre 10), respectivamente.

Respecto a la atención de soporte técnico, el colectivo de profesores se muestra muy satisfecho (valoración 9 sobre 10), mientras los estudiantes indican una valoración media 6,10 sobre 10.

Puede concluirse, por tanto, que la infraestructura tecnológica y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y la adquisición de las competencias del título por parte de los estudiantes.

La Universidad Internacional de La Rioja cuenta con servicios de apoyo y orientación académica consistentes en los tutores personales, el Defensor universitario y el Servicio de Orientación Académica.

En las encuestas de calidad para el curso 2017-2018 realizadas a los estudiantes, los tutores personales son uno de los servicios mejor valorados, en concreto los valores para los ítems “El tutor personal me ha ayudado durante mi proceso de aprendizaje” alcanzan 7,32 sobre 10, “El tutor personal está accesible” tiene una valoración de 8,32 sobre 10 y “Satisfacción global con el tutor personal” tiene como resultado 7,82 sobre 10.

Por otra parte, la satisfacción del estudiante con el departamento de Orientación Académica (SOA) alcanza un valor de 6,68 sobre 10 en el curso 2017/18, de acuerdo con la información proporcionada en la evidencia E22 ya mencionada.

Respecto a la orientación profesional, la universidad dispone de un Centro de Orientación e Información para el Empleo (COIE) con el fin de mejorar las salidas profesionales de los estudiantes y egresados de la universidad y respecto a los servicios sobre movilidad, la universidad cuenta con la Oficina de Movilidad Internacional (OMI) para la gestión de servicios de apoyo, becas y ayudas para realizar estancias en otras universidades y empresas para la realización de estudios, prácticas o actividades docentes, profesionales o investigadoras. Existe además un Servicio de Atención a las Necesidades Especiales (SANNEE) que presta apoyo a estudiantes con diversidad funcional. Durante las entrevistas a estudiantes, estos mostraron un elevado nivel de satisfacción con los servicios de apoyo por parte de la universidad, destacando el apoyo personalizado recibido por parte de la figura del tutor personal.

Las prácticas externas del título consisten en una asignatura optativa de 6 ECTS que se cursa en el segundo cuatrimestre del cuarto curso. En la memoria se especifica que pueden realizarse de forma presencial o en modalidad virtual o teletrabajo. En la modalidad virtual, la presencialidad de las mismas depende de las tareas o proyectos realizados por el estudiante en el centro de prácticas. El Departamento de Prácticas de la Universidad es el encargado de la gestión de convenios de colaboración.

En el curso 2018-2019 se están llevando a cabo las primeras prácticas externas del título por lo que no se dispone de información sobre las valoraciones de los estudiantes hacia sus tutores ni calificaciones finales.

El plan de mejoras presentado por la universidad, tras la recepción del Informe Provisional de Acreditación, incluye las siguientes acciones:

-Seguimiento del desarrollo de las prácticas externas y análisis de los resultados (encuestas y tasas) de las mismas.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las guías docentes de cada asignatura indican las competencias a adquirir, así como las metodologías propuestas para obtener dichas competencias y el sistema de evaluación para valorar el aprendizaje. El sistema de evaluación de las distintas asignaturas (excepto Prácticas externas y TFG) está basado, por una parte, en la superación de un examen final presencial, que supone el 60% de la nota y por la otra, en la evaluación continua, que significa el 40% de la calificación de la asignatura.

Las acciones formativas para el estudiantado se realizan en el marco del campus virtual donde la metodología docente se basa en el uso de clases presenciales virtuales en directo, por tanto, síncronas y que cuentan con un software de videoconferencia, con pizarra digital. Además, estas clases se graban para que el estudiante pueda acceder a las mismas posteriormente. La información disponible en el Campus Virtual se encuentra organizada para cada materia en base a cada uno de los temas e incluye: material básico de estudio obligatorio; lectura y análisis de material complementario, trabajos; proyectos; casos prácticos y test de autoevaluación, foros, etc. También se pone a disposición de los estudiantes el proyecto para la virtualización de escritorios (VES), denominado C3CE (Centro Cloud Computing para la Comunidad Educativa) que fue elegido por el grupo TIC de CRUE Universidades Españolas como la mejor solución para la virtualización del puesto de trabajo, para facilitar al estudiante que dispongan de un puesto de trabajo con todo lo necesario.

En el caso concreto del título, se dispone además de un foro denominado Comparte tus proyectos con tus compañeros que pretende fomentar el trabajo colaborativo entre los estudiantes.

Los resultados de las encuestas muestran niveles de satisfacción adecuados con el desarrollo del plan de estudios, con una valoración de 8.3 (sobre 10) correspondiente al colectivo de profesores y un 7 (sobre 10) en el colectivo de estudiantes. Además, los estudiantes, valoran positivamente la adecuación de las clases presenciales virtuales y las lecciones magistrales con una calificación de 8,0 sobre 10 en el 2017-2018.

Por otra parte, se han analizado los documentos de evaluación de asignaturas específicas, aportadas por la Universidad en respuesta a la solicitud del panel de expertos. El análisis de esta documentación, indica una aplicación correcta de las ponderaciones fijadas en la memoria respecto a los pesos relativos de los componentes de la asignatura (40% evaluación continua, 60% examen presencial). Se ha analizado con detalle la evaluación correspondiente a la asignatura Fundamentos de Programación. De acuerdo con la guía docente, las competencias incluyen: CG5. Entender los fundamentos básicos de la programación, estructuras de datos, algoritmos, código, así como de las herramientas y técnicas de trabajo del diseño digital. CG17. Creación y desarrollo de proyectos de diseño con medios sociales interactivos desde el conocimiento de las técnicas de programación y comunicación, así como de los fundamentos sociológicos, narrativos, de lenguaje y creación, etc. CG18. Conocer, usar, mezclar e integrar las diferentes disciplinas del diseño en un diseño digital multidisciplinar. Sin embargo, las actividades de evaluación incluidas en el examen presencial incluyen únicamente cuestiones teóricas (con un examen tipo test de 10 preguntas y una serie de preguntas de respuesta corta) que no permiten evaluar las competencias CG17 y CG18 de forma adecuada. No se incluye alguna prueba la capacidad del estudiante para crear y desarrollar de modo práctico (saber hacer) dichas competencias, ya que el

examen presencial no incluye el diseño y codificación de ningún algoritmo.

En la visita del panel de expertos se abordó este aspecto con la profesora de la asignatura Fundamentos de Programación, que entiende que estas competencias se evalúan en la evaluación continua y que el único objetivo del examen presencial es comprobar que el estudiante ha realizado y comprendido las entregas realizadas durante la evaluación continua. Aun considerando esta respuesta, los métodos de evaluación aplicados en el examen presencial individual no se consideran adecuados para garantizar la consecución de todas las competencias de la asignatura (en partículas las competencias CG17 y CG18), ya que el contenido de la prueba es totalmente teórico.

El plan de mejoras presentado por la universidad, tras la recepción del Informe Provisional de Acreditación, incluye las siguientes acciones:

-Estudio de los mecanismos para asegurar en el diseño del examen de la asignatura Fundamentos de Programación que se evalúen todas las competencias vinculadas a la misma.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los datos reales de las tasas de graduación y eficiencia no pueden ser calculadas, dado que aún no ha habido ninguna promoción de graduados del título. En cuanto a la tasa de abandono alcanza el 21,3% en el curso 2015-2016 y el 33,3% en el curso 2016-2017. En este último curso supera la prevista inicialmente en la memoria (25%), lo que se achaca a un cálculo inicial demasiado optimista, por lo que dicha tasa ha sido objeto de modificación en la memoria del título (aprobada en noviembre de 2018) situándose en el 25% indicado. En el informe de autoevaluación, así como en las entrevistas a los responsables del título, se indica que se han puesto en marcha acciones de mejora para disminuir la tasa de abandono. Se aportan datos correspondientes a tasa de rendimiento global obtenida en el periodo de evaluación, con valores superiores al 75%.

En cuanto a las tasas de éxito de las materias, éstas son muy elevadas, en todas ellas es superior al 85%, excepto en la asignatura Fundamentos de programación, con una tasa de rendimiento de 55,1% y un porcentaje de suspensos de 16.3%. Respecto al porcentaje de no presentados, en algunas asignaturas (Dibujo para diseño, Historia del arte contemporáneo, Diseño generativo y Fundamentos de programación), los porcentajes de no presentados son superiores al 20%; destaca especialmente Diseño generativo y Fundamentos de programación, con porcentajes de no presentados del 26% y 28%

respectivamente.

Según se indica en el Informe de Autoevaluación, la universidad ha detectado el problema de la materia Fundamentos de Programación y ha intentado establecer medidas correctoras, que se han concretado en un seguimiento exhaustivo de la profesora en los foros resolución de problemas prácticos en clase, reuniones con los estudiantes y con la impartición de clases de apoyo cuando lo han necesitado.

Puede afirmarse que, en general, la evolución de los indicadores del título se adecúa a la modalidad y temática del título, permitiendo a los estudiantes alcanzar los resultados previstos. Sin embargo, es necesario un recorrido mayor del título para obtener resultados contrastables.

El nivel de satisfacción general de los estudiantes alcanza un valor medio de 7,8 sobre 10 en el curso 2017-2018. El resto de los indicadores del plan de estudios y de las materias tiene valores similares (del alrededor de 7,5 sobre 10) en casi todos los epígrafes, salvo en 2 materias, como se indicó previamente. La información proporcionada por los estudiantes en las entrevistas realizadas en la visita corrobora el alto nivel de satisfacción percibido en las encuestas.

El nivel de satisfacción medio del personal docente e investigador en los distintos apartados (evaluados también sobre 10) son las siguientes: Organización general: 8,6, Plan de estudios: 8,0 y Formación e investigación: 6,8.

Los resultados de satisfacción del PGA con diferentes aspectos de UNIR se sitúan alrededor del 8,0 sobre 10, siendo la valoración más baja un 7,6 sobre 10. No se han establecido datos específicos para el título.

No se obtienen resultados de egresados ni de empleadores, ya que no hay estudiantes que hayan terminado la titulación, ni se han obtenido resultados de las Prácticas Externas.

A partir de las evidencias presentadas y las entrevistas a los colectivos implicados (profesores y estudiantes), se constatan, en general, niveles de satisfacción con el título adecuados.

Debido al calendario de implantación del título, en el momento de la elaboración del Informe de Autoevaluación no había egresados, por lo que no se dispone de estudios de inserción laboral de los egresados del título.

El plan de mejoras presentado por la universidad, tras la recepción del Informe Provisional de Acreditación, incluye las siguientes acciones:

- Análisis de los resultados de la titulación, para, en su caso, establecer acciones de mejora que traten de mejorar los indicadores del título.

- Realizar un seguimiento de los titulados, a través del encargo de estudios de empleabilidad.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Aspecto comprometido en el plan de mejoras presentado por la universidad que serán objeto de especial atención durante las siguientes fases de seguimiento y renovación de la acreditación del título:

-Las actividades de evaluación incluidas en el examen presencial de la asignatura Fundamentos de Programación, deben permitir evaluar todas las competencias asociadas a dicha asignatura.

Por otro lado, se establecen las siguientes recomendaciones comprometidas en el plan de mejoras presentado por la universidad:

-Una vez que se haya implantado la asignatura Prácticas Externas, realizar un seguimiento del desarrollo de dicha asignatura y, en su caso, establecer acciones de mejora en dicha asignatura.

-Analizar la evolución de la tasa de graduación, una vez que se disponga de datos referidos a varios cursos, con el objetivo de que si dicha tasa se desvía de las previsiones de la memoria verificada, se puedan analizar sus causas y, en su caso, se puedan establecer acciones de mejora que traten de mejorar dicha tasa.

-Una vez haya varias promociones de egresados, realizar estudios de inserción laboral de los graduados del título con el fin de que la información obtenida pueda servir para la revisión y posible mejora del título.

El seguimiento del título por parte de ANECA tendrá un carácter bienal.

En Madrid, a 30/03/2020:



La Directora de ANECA